



BOLETÍN SEMANAL.

ACCIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Número 78. Semana del 29 de agosto al 4 de septiembre de 2009. www.comunidadvalenciana.map.es

ORDENADORES PARA ESCOLARES DE 5º DE PRIMARIA

Más de 60.000 niñas y niños valencianos usarán ordenador personal este curso gracias al PLAN ESCUELA 2.0 del Gobierno de España

Por acuerdo de Consejo de Ministros se han formalizado los criterios de distribución para 2009 de la asignación presupuestaria para la aplicación del Programa Escuela 2.0 en las Comunidades Autónomas. A la Comunitat Valenciana le han correspondido 11.164.050 euros, para dotar de ordenadores personales a los escolares que cursen 5º de Educación primaria en este próximo curso.



INDICE

PRINCIPALES DATOS
DE LA SEMANA
Pág. 2

ACTUACIONES
PUBLICADAS EN EL
B.O.E.
Págs. 3 - 4

CUADRO DE
INVERSIONES
Pág. 5

NOTAS DE PRENSA DE
LA SEMANA
Págs. 5 a 11

CONSEJO DE
MINISTROS
Págs. 12 a 17

CIFRA DE LA SEMANA

**INVERSIONES DE SEITT EN LA
PROVINCIA DE VALENCIA PARA
HOY**

98.240.000 €



PRINCIPALES DATOS DE LA SEMANA

**DUPLICACIÓN DE LA
VARIANTE DE GANDÍA:**

**FOMENTO ANUNCIA LA
APROBACIÓN
PROVISIONAL DEL ESTUDIO
INFORMATIVO DE LA**

**AYUDAS A MUNICIPIOS
PARA LA
CONSERVACIÓN DE
BIENES DECLARADOS
PATRIMONIO MUNDIAL**

171.293 €

**IMPORTE TRANSFERIDO A LOS
AYUNTAMIENTOS DEL FONDO
ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL**

ALICANTE: 208.718M€

CASTELLÓN: 69.298M€

VALENCIA: 297.745M€



Número 78. Semana del 28 de agosto al 4 de septiembre de 2009

BOE-MAP

EL IMPORTE DE LA LICITACIÓN ES DE CASI 1 MILLON DE EUROS

[El MAP licita la obra del proyecto de refuerzo de alumbrado de la Marina Real Juan Carlos I](#)

Anuncio del Consorcio Valencia 2007 por el que se convoca la licitación pública para la contratación de la obra del proyecto de refuerzo de alumbrado del recinto de la Marina Real Juan Carlos I. El importe de la licitación es de 794.803,71, excluido el 16% IVA. El importe total es de **921.972,30€**

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/08/29/pdfs/BOE-B-2009-29545.pdf>

BOE-FOMENTO

DEMARCACIÓ DE CARRETERAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

[Fomento anuncia la aprobación provisional del estudio para la duplicación de la variante de Gandía](#)

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana, sobre aprobación provisional del estudio informativo:"Duplicación de la variante de Gandía". Provincia de Valencia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/01/pdfs/BOE-B-2009-29714.pdf>

BOE-INDUSTRIA

EL IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN ES DE 750.000 EUROS

[La entidad pública red.es adjudica el proyecto demostrador de soluciones tecnológicas en el comercio minorista de la Comunitat Valenciana](#)

Anuncio de Adjudicación de la Entidad Pública Empresarial red.es para la realización de dos contratos de "Proyecto demostrador de soluciones tecnológicas en el sector comercio minorista de la Comunidad Autónoma de Valencia". Importe total -IVA inc.-: **750.000 euros**.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/01/pdfs/BOE-B-2009-29687.pdf>

BOE-OTROS

Resolución de 6 de agosto de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se adjudican subvenciones para estancias de movilidad en el extranjero «José Castillejo» para jóvenes doctores, convocadas por Resolución de 17 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Universidades. Para la Universidad Jaume I de Castellón: **28.800 euros**; para la Universidad Miguel Hernández de Alicante: **23.200 euros**; para la Universidad de Alicante: **63.300 euros**; para la Universitat de València: **23.100 euros** y para la Universitat Politècnica de Valencia: **40.800 euros**.



<http://www.boe.es/boe/dias/2009/08/31/pdfs/BOE-A-2009-14009.pdf>

Orden ARM/2320/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/08/31/pdfs/BOE-A-2009-14025.pdf>

Orden ARM/2324/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de rendimientos de almendro, comprendido en el plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/08/31/pdfs/BOE-A-2009-14029.pdf>

Orden CUL/2325/2009, de 27 de julio, por la que se conceden ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2009. Al Ayuntamiento de Elx, le han concedido ayudas por valor de **136.000€**, al Ayuntamiento de Alcoy por valor de **9.000€**, y al Ayuntamiento de Jalance ayudas por un importe de **26.293,72€**

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/08/31/pdfs/BOE-A-2009-14030.pdf>

Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se anuncia concurso para el servicio de reparto y distribución de materiales entre las dependencias del Servicio Público de Empleo Estatal en Valencia capital y provincia. El importe total de la licitación es de **122.000 €**

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/04/pdfs/BOE-B-2009-29976.pdf>

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, Dependencia del Área de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, declaración en concreto de Utilidad Pública y aprobación del Proyecto de Ejecución de la "Nueva línea eléctrica aérea a 400 kV, doble circuito, de Entrada y Salida en la subestación de 400 kV de Sax desde la línea Benejama-Rocamora", en la provincia de Alicante.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/09/04/pdfs/BOE-B-2009-30017.pdf>



RESUMEN DE INVERSIONES EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (en €)*

INVERSIÓN COMUNITAT VALENCIANA*	LICITACIONES	ADJUDICACIONES	TRANSFERENCIAS Y AYUDAS
SEMANA DEL 29 DE AGOSTO AL 4 DE AGOSTO DE 2009	1.043.972,30	750.000,00	350.493,72
ACUMULADO AÑO 2009	801.707.310	910.482.436	805.483.078
ACUMULADO VIII LEGISLATURA. DESDE EL 10/03/2008	3.692.563.687	2.316.255.193	1.906.691.871

**Se incluye exclusivamente importes publicados en BOE y correspondientes a la Comunidad Valenciana. No se incluyen aquellos importes globales que afectan a varias CCAA, aunque incluyan la valenciana, a excepción del AVE, materia sobre la que se incorporan todas las inversiones de la línea Madrid-C. Valenciana. TODAS LAS CIFRAS ESTÁN ACTUALIZADAS CON EL IVA.*

NOTAS DE Prensa DE LA SEMANA

MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

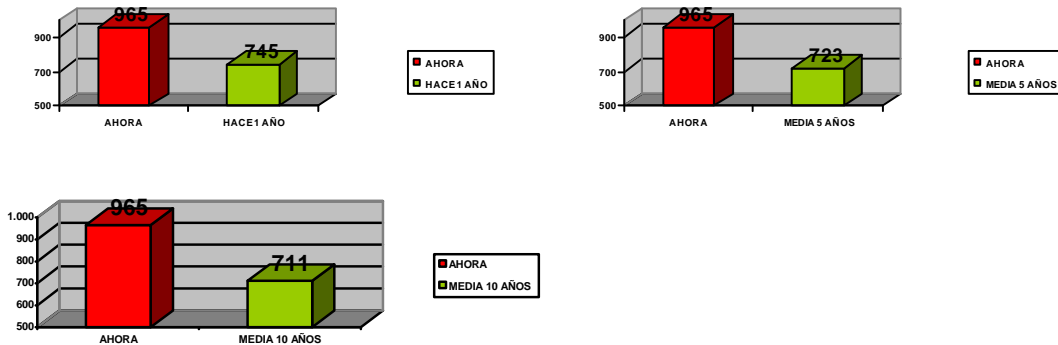
EL INCREMENTO DE AGUA EN LOS EMBALSES DE USO CONSUNTIVO EN LA CUENCA DEL JÚCAR AUMENTA HASTA UN 33,8 % MÁS QUE LA DE HACE UN AÑO.

En la actualidad se dispone de un 29,0 % total de la reserva (Uso consuntivo más hidroeléctrico), lo que suponen 965 hectómetros cúbicos, 25 hectómetros cúbicos menos que la semana pasada. En el cuadro se detallan los porcentajes de los últimos años por estas mismas fechas.

ACTUAL	SEMANA ANTERIOR	AÑO ANTERIOR	2 AÑOS ANTES	MED ULT. 5 AÑOS	MED ULT. 10 AÑOS
29,0 %	29,7 %	22,3 %	17,5 %	21,6 %	21,2 %

Por lo tanto:

- El año pasado por estas fechas había un 22,3 %, ahora un 29,0 %, 6,7 puntos más que el año pasado. La reserva de agua ha aumentado en 11,5 puntos más que hace dos años.
- Se dispone de un 7,4 % más que la media de los últimos 5 años y un 7,8 % que en los últimos 10 años. Hace un año se disponía de 745 Hm³ y ahora 965, es decir, 220 Hm³ más, un 29,5 % más.
- La media de los últimos 5 años era de 723 Hm³ y ahora 965, es decir, 242 Hm³ más, un 33,5 % más.
- La media de los últimos 10 años era de 711 Hm³ y ahora 965, es decir, 254 Hm³ más, un 35,7 % más.



SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

EL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEFINE LOS PRIMEROS GRUPOS DE RIESGO DE LA GRIPE A (H1N1)

La ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, ha presidido hoy un Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) en el que se han debatido las medidas a tomar en el ámbito escolar ante la situación de incidencia de la gripe A (H1N1). Asimismo, se ha aprobado el adelanto del calendario de vacunación ante la gripe estacional y se han definido los primeros grupos de riesgo para la vacunación frente a la gripe A (H1N1). Los primeros grupos de riesgo son mujeres embarazadas, enfermos crónicos a partir de 6 meses de edad y personal sanitario. El Pleno considera que un retraso del curso escolar no ofrecerá más protección a la salud de los escolares. Se ha acordado un calendario único de vacunación de la gripe estacional que irá desde el 15 de septiembre hasta la primera semana de octubre.

LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS TENDRÁN UN CALENDARIO COMÚN DE VACUNACIÓN PARA LA GRIPE ESTACIONAL

El Ministerio de Sanidad y Política Social y las Comunidades Autónomas han acordado establecer un calendario común para vacunar de la gripe estacional, cuando hasta el momento las Comunidades Autónomas establecían su propio calendario. La ministra Trinidad Jiménez ha explicado que el inicio del período de vacunación se extenderá entre el 15 de septiembre y la primera semana de octubre y ha querido resaltar la unanimidad con las Comunidades para adelantar el calendario establecido en nuestro sistema sanitario. El inicio de la campaña de vacunación de la gripe lo establecía cada Comunidad Autónoma, que es la que organiza la distribución y aplicación de las vacunas, que son gratuitas para todos los grupos de riesgos y se administran en los centros de salud.

FOMENTO

FOMENTO MEJORA EL PROYECTO DEL AVE A SU PASO POR PUÇOL, ATENDIENDO A LAS PETICIONES DE SU AYUNTAMIENTO

Miembros de la Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento han recibido al Alcalde de Puçol, acompañado de otros representantes de la corporación municipal, para exponer los planes del departamento para la construcción de la línea de alta velocidad ferroviaria entre Valencia y Castellón a su



paso por la localidad valenciana. Han presentado al alcalde de la localidad valenciana las modificaciones realizadas en el proyecto. Fomento garantiza la permeabilidad de la infraestructura, gracias a un único viaducto de 835 metros de longitud. La inversión total del nuevo viaducto superará los 21,5 millones de euros.

FOMENTO PONE EN SERVICIO MAÑANA LAS OBRAS PARA SUPRIMIR DOS PASOS A NIVEL DE LA LÍNEA FÉRREA ALICANTE-ALQUERÍAS, EN ELCHE

El Ministerio de Fomento pone en servicio un nuevo paso sobre el ferrocarril de la línea Alicante-Alquerías, situado en el término municipal de Elche, en la provincia de Alicante. Esta obra ha permitido la supresión de dos pasos a nivel hasta hoy existentes y ha supuesto una inversión superior a los 1,5 millones de euros. En la Comunidad Valenciana existen actualmente 135 pasos a nivel, estando en marcha actuaciones encaminadas a la eliminación de 85 de ellos, de los que 11 se encuentran en fase de estudio, 58 en proyecto, y 16 en obras.

FOMENTO SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL TRAZADO DE LA DUPLICACIÓN DE LA VARIANTE DE GANDÍA (VALENCIA), EN LA N-332

La duplicación de la variante de Gandía, en la N-332, es uno de los tramos de la futura autovía de Gandía. De los otros tramos, tres están en obras actualmente (Sollana-Sueca, Cullera-Favara y Xeresa-Gandía) y otro (variante de Sueca) está en servicio desde julio de 2008, estando el resto de los tramos en fase de redacción del proyecto de construcción (El Verger-Oliva, variante de la Safor y Xeresa-Favara. La longitud del tramo es de 7,6 km. Se prevé ejecutar dos túneles de 150 y 130 metros y un falso túnel doble de 80 m.

ADIF CONSTRUIRÁ APARCAMIENTOS PARA BICICLETAS EN 13 ESTACIONES DE FERROCARRIL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Adif invertirá más de 75.000 euros en realizar obras de creación, acondicionamiento y ampliación de aparcamientos para bicicletas en 13 estaciones de la Comunidad Valenciana. En total, está prevista una inversión de 75.600 euros, que se desglosa en las siguientes inversiones por provincias:

- Valencia: se invertirán 52.000 euros en la creación y ampliación de aparcamientos en 8 estaciones, principalmente de la red de Cercanías. Las estaciones son las siguientes: Valencia (Estación del Norte), Aldaya, Buñol, Cheste, Chiva, Poble Llarga, Sagunto y Utiel.
- Castellón: la inversión prevista es de 11.600 euros, correspondientes a 3 estaciones: Almenara, Burriana-Alquerías del Niño Perdido y Villarreal.
- Alicante: se invertirán 12.000 euros en dos estaciones: Albufera-Catral y Crevillente.

LA PUESTA EN SERVICIO DE UNA VÍA DE LA VARIANTE DE ACCESO PROVISIONAL A LA ESTACIÓN DE VALENCIA NORD MODIFICARÁ POR UNAS HORAS EL SERVICIO DE CERCANÍAS

Renfe ajustará sus frecuencias entre las estaciones de Alfafar y Valencia Nord. Las obras de conexión de la vía se efectuarán durante la noche del sábado día 5 al domingo 6 de septiembre. La obra es imprescindible para liberar el espacio en el que se construirán los túneles del futuro acceso en alta velocidad a la Estación de Valencia Norte.



ADIF INICIA EL CUBRIMIENTO DE LA FUTURA ESTACIÓN PROVISIONAL DE ALTA VELOCIDAD DE VALENCIA

Adif ha iniciado las obras de cubrimiento de la futura estación provisional de alta velocidad de Valencia. Las obras están incluidas en la Fase II del Canal de Acceso de la Red Arterial Ferroviaria, fase que incluye el nuevo acceso ferroviario de alta velocidad a la estación provisional de Valencia y la definición de las obras necesarias que permitan continuar las fases posteriores. Se instalarán alrededor de 20.000 m² de chapa metálica que cubrirán el edificio y los andenes. El proyecto define una estación término provisional en ancho UIC que permita la explotación ferroviaria de la línea de alta velocidad durante las obras de construcción del Canal de Acceso y de la futura Estación Central.

TRABAJO E INMIGRACIÓN

EN AGOSTO 2009 LA MEDIA DE AFILIADOS AL SISTEMA EN ESPAÑA TOTALIZA 18.001.310

El número medio de afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad Valenciana se situó en 1.722.967. El 2 de septiembre de 2009 la tasa interanual de la afiliación media en la Comunidad Valenciana registró el pasado mes un -9,63%, lo que supone una variación de -183.540 afiliados.

Por regímenes la distribución es la siguiente:

	Media agosto 2009
General	1.297.763
Autónomos	339.663
Agrario	56.495
Mar	5.531
Carbón	0
Hogar	23.516
TOTAL	1.722.967
<i>Variación Interanual</i>	
Absoluta	-183.540
Tasa	-9,63%

POLITICA TERRITORIAL

FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL SITUACIÓN A FECHA 3-9-09 Y PROYECTOS YA FINANCIADOS CON EL 70 %.

ÁMBITO	MUNICIPIOS YA FINANCIADOS	% SOBRE EL TOTAL
ALICANTE	141	100,0 %
CASTELLON	132	97,8 %
VALENCIA	262	98,5 %
COMUNITAT	535	98,7 %



ÁMBITO	PROYECTOS FINANCIADOS	IMPORTE	TOTAL EMPLEOS	EMP.NUEVA CREACIÓN	OTROS EMPLEOS
ALICANTE	913	208.718.879	16.175	7.032	9.143
CASTELLON	335	69.298.545	4.928	1.999	2.929
VALENCIA	1.247	297.745.889	22.288	11.254	11.034
COMUNITAT	2.495	575.763.313	43.391	20.285	23.106

- A fecha de hoy ya se han financiado proyectos en el 98,7 % de los municipios. Ya se han financiado 2.495 proyectos, el 98,3 % del total de los presentados por los municipios de la Comunitat Valenciana.
- De esta forma, ya se ha transferido a las cuentas de los Ayuntamientos más de 575 millones de euros, equivalente al 70 % del coste total de dichos proyectos.
- El total de empleos que se generan con estos 2.495 proyectos es de 43.391 empleos, 20.285 de ellos de nueva creación. Así pues, el 46,8 % son puestos de trabajo de nueva creación.
- YA se está creando más empleo del inicialmente previsto por los ayuntamientos. En concreto un 54,8 % más. CASI EL 55 % MÁS DEL PREVISTO.
- Los empleos inicialmente previstos para todos los proyectos eran 28.026, y con los proyectos ya iniciados, a fecha de hoy, ya se han creado 43.391, faltando aún 43 proyectos por iniciar su ejecución.
- A estos datos se debe añadir la generación de empleo indirecto que estas obras conllevan que se puede estimar en un 40 % de puestos de trabajo adicionales.

INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

MÁS DE 300 TELECENTROS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PUEDEN OPTAR A LAS AYUDAS PARA LA DIFUSIÓN DEL 060

Los Ministerios de Industria y de la Presidencia convocan nuevas ayudas, por un importe total de 1.340.000 euros, destinadas a la difusión en el entorno rural de los servicios del portal 060.es de la Administración. Las ayudas consisten en la dotación de equipamiento dirigido al uso de la administración electrónica y la celebración de jornadas de capacitación en coordinación con los ayuntamientos. Las entidades que gestionan telecentros y que hayan participado en la I Fase del Plan de Difusión de la Red 060 pueden presentar sus solicitudes hasta el 10 de septiembre.

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTELLÓN

ANTONIO LORENZO Y JOSÉ RAMÓN CALPE DESTACAN QUE LOS DELITOS HAN DESCENDIDO UN 4% EN BURRIANA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2009

El subdelegado del Gobierno en Castellón, Antonio Lorenzo, y el alcalde de Burriana, José Ramón Calpe, han mostrado su satisfacción “por los razonablemente buenos resultados que se han registrado en la localidad desde el punto de vista de la seguridad ciudadana en el periodo de tiempo comprendido entre enero y junio de 2009”, meses en los que se ha producido “un descenso del 4% en el número de delitos con respecto a idéntico periodo de 2008”. Lorenzo y Calpe han coincidido en señalar que, “se trata de



una noticia muy positiva para los ciudadanos y ciudadanas de Burriana, que viene a consolidar los resultados de 2008, que también fueron satisfactorios”.

EL NÚMERO DE FALLECIDOS EN LAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA DESCENDIÓ UN 47% EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2009 RESPECTO A IDÉNTICO PERIODO DE 2008

El subdelegado del Gobierno en Castellón, Antonio Lorenzo, ha manifestado que los datos de siniestralidad registrados en las carreteras de la provincia de Castellón durante los meses de julio y agosto “son esperanzadores” porque “se ha producido un descenso del 47,37% en el número de víctimas mortales con respecto a idéntico periodo de 2008”. Según ha explicado, “en julio y agosto de 2008 perdieron la vida en nuestras carreteras un total de 19 personas, mientras que en 2009 la cifra ha sido de 10”.

LORENZO ACLARA QUE ZAPATERO NO DISCRIMINA A CASTELLÓN PORQUE LA CANTIDAD QUE EL GOBIERNO TRANSFIERE AL AYUNTAMIENTO SE CALCULA SEGÚN LOS PARÁMETROS DE UN REAL DECRETO APROBADO POR JOSÉ MARÍA AZNAR EN MARZO DE 2004

El subdelegado del Gobierno en Castellón, Antonio Lorenzo, ha explicado que “el problema financiero que padece el Ayuntamiento de Castellón no es achacable a la supuesta marginación de la que tanto gusta hablar al alcalde Fabra, ya que el Gobierno de España transfiere a los distintos ayuntamientos la cantidad que determina la legislación vigente”. El subdelegado recuerda que buena parte de las obras que se están realizando en Castellón son sufragadas por los más de 30,5 millones de euros que el ‘Plan Zapatero’ ha destinado a la capital de la Plana.

LORENZO. QUE ASEGURA QUE PARA EL GOBIERNO DE ESPAÑA ES UNA SATISFACCIÓN QUE EL ‘PLAN ZAPATERO’ PERMITA LA FINANCIACIÓN DE TRES GUARDERÍAS EN CASTELLÓN. PIDE LEALTAD INSTITUCIONAL AL ALCALDE FABRA

El subdelegado del Gobierno en Castellón, Antonio Lorenzo, ha manifestado que “para el Gobierno de España es una satisfacción que el Ayuntamiento de Castellón pueda construir tres guarderías con los fondos procedentes del conocido como ‘Plan Zapatero’, aunque también ha señalado que “sería aconsejable que todas las administraciones, y máxime en tiempos de crisis como los actuales, trabajaran en la misma dirección y con el mayor grado de lealtad institucional posible”. El subdelegado recuerda que el Gobierno de España invierte a través del Fondo Estatal de Inversión Local 30,5 millones de euros en la capital de La Plana, de los que 3 millones están destinados a la construcción de centros educativos de cero a tres años.

LORENZO: “LAS FUERZAS DE SEGURIDAD SON ESPECIALMENTE SENSIBLES EN LA PREVENCIÓN DE LOS ROBOS DE CABLE DE COBRE EN EL MEDIO RURAL”

El subdelegado del Gobierno en Castellón, Antonio Lorenzo, ha manifestado que “los agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil son especialmente sensibles en la vigilancia de las zonas rurales, para intentar reducir al máximo los robos de cable de cobre, un tipo de delito cuya resolución presenta una mayor grado de dificultad, al realizarse en espacios abiertos en los que no suele haber muchas personas de paso”. El subdelegado recuerda al conseller de Gobernación que hoy en la provincia hay



muchos más efectivos policiales y muchos menos delitos que cuando Camps era Delegado del Gobierno en la Comunitat, y por lo tanto, responsable máximo de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía.

LORENZO PIDE A LOS REPRESENTANTES DEL PP QUE DEJEN DE TORPEDEAR EL PARADOR DE MORELLA Y EL PASEO MARÍTIMO DE VINARÒS

El subdelegado del Gobierno en Castellón, Antonio Lorenzo, denuncia "la actitud entorpecedora que está mostrando el Partido Popular con dos proyectos básicos para el desarrollo turístico de la provincia de Castellón, como son el futuro Parador Nacional de Morella y la tercera y cuarta fase del Paseo Marítimo de Vinaròs". Observando las actuaciones de los representantes del partido de la derecha, "da la impresión de que les molesta que ambas iniciativas vayan adelante, porque interpretan que su desarrollo es contrario a los intereses políticos del PP".

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALICANTE

MÁS DE 300 EFECTIVOS DE LAS FCSE REFUERZAN EL DISPOSITIVO DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA 2009 EN LA PROVINCIA DE ALICANTE

La subdelegada del Gobierno en Alicante, Encarna Llinares, ha presidido la reunión de coordinación entre los Ayuntamientos afectados por el recorrido de la Vuelta Ciclista a España 2009 y los responsables de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia. Llinares ha señalado que "la subdelegación reforzará los dispositivos de control de tráfico y seguridad a lo largo de las tres etapas que discurren por la provincia de Alicante los días 6, 7 y 8 de septiembre". Este dispositivo se suma al dispositivo con el que ya cuenta la Vuelta Ciclista a España 2009

EL PARO CRECE EN 5.240 PERSONAS EN LA PROVINCIA EN AGOSTO, PERO REDUCE SU CAÍDA CON RESPECTO AL MISMO MES DE 2008

El paro aumentó en la provincia de Alicante en 5.240 nuevos demandantes durante el pasado mes de agosto, un mes tradicionalmente malo para los resultados de empleo en España, aunque se registró un incremento inferior con respecto a agosto de 2008. La Subdelegada del Gobierno en la provincia de Alicante, Encarna Llinares, afirmó que se trata de "un dato malo, porque hay que recordar que más allá de los números son hombres y mujeres de nuestra provincia. Pero también hay que decir que vemos síntomas de mejoría con respecto a meses anteriores". La prestación de 420 euros podrá beneficiar a un total de 27.000 alicantinos que quedaron sin prestación desde el 1 de enero. La subdelegada afirma que las medidas sociales del Gobierno de España son fundamentales para las familias sin rentas y reclama compromiso real al Consell.

LLINARES: "EL NÚMERO DE FALLECIDOS ESTE VERANO EN LAS CARRETERAS DE LA PROVINCIA SIGUE EN DESCENSO Y SE REDUCE UN 58'3 % CON RESPECTO A 2008"

La subdelegada del Gobierno en Alicante, Encarna Llinares, ha hecho balance de los accidentes ocurridos en las carreteras de la provincia durante los meses de julio y agosto. Llinares ha explicado que "se han producido 5 víctimas mortales, lo que supone un descenso de 7 fallecidos con respecto al verano del año pasado, cuando se registraron 12 víctimas mortales". Entre el 1 de julio y el 31 de agosto fallecieron 5 personas, 7 menos que en 2008. En el mes de agosto se ha producido 1 víctima mortal frente a 3 en



este mes del año pasado. En el año 2000 murieron 42 personas en las carreteras de la provincia durante julio y agosto. En los ocho primeros meses del año se han registrado 18 fallecidos menos con respecto a 2008.

LLINARES: "LOS DELITOS EN SANTA POLA SE HAN REDUCIDO UN 8% EN LO QUE LLEVAMOS DE AÑO"

La subdelegada del Gobierno en Alicante, Encarna Llinares, ha presidido en el Ayuntamiento de Santa Pola la Junta Local de Seguridad junto al alcalde de la localidad, Miguel Zaragoza. En la reunión también han estado presentes los responsables de la Guardia Civil y de la Policía Local del Municipio así como el concejal de seguridad ciudadana. La subdelegada destaca la excelente colaboración y coordinación entre la Guardia civil y la Policía Local en el municipio que está dando muy buenos resultados. La Guardia Civil desplegará un amplio dispositivo con motivo de la celebración del World Championship Fórmula Windsurfing Santa Pola 2009 que se desarrolla del 13 al 19 de septiembre en la localidad.

CONSEJO DE MINISTROS. Viernes, 4 de septiembre de 2009.

FOMENTO

ACUERDO por el que se autoriza la suscripción del Convenio 2009 de gestión directa entre la Administración General del Estado y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A., para la promoción y construcción de determinadas infraestructuras ferroviarias de titularidad estatal.

Nuevo convenio de carreteras y ampliación de los existentes

Entre los acuerdos en materias de carreteras autorizados hoy destaca el destinado a la construcción de infraestructuras viarias de titularidad estatal en Asturias, Cataluña, Extremadura, Galicia y la Comunidad Valenciana, con una inversión global de casi 286 millones de euros.

Las actuaciones a desarrollar por este convenio de gestión directa son las siguientes:

Comunidad Valenciana

- Autovía A-3. Ampliación a un tercer carril en cada calzada en el tramo Buñol-Valencia, provincia de Valencia. Importe: 91.080.000 euros.
- Remodelación del enlace de la carretera N-332 con la AP-7, en Almussafes (Valencia). Importe: 7.160.000 euros.

EDUCACIÓN

ACUERDO por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado de las Universidades de la Iglesia Católica y su inscripción en el Registro de Universidades Centros y Títulos.

APROBADO EL CARÁCTER OFICIAL DE 226 NUEVOS TÍTULOS DE GRADO Y 209 TÍTULOS DE MÁSTER

El Consejo de Ministros ha acordado establecer el carácter oficial y la inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, de 226 nuevos títulos de grado y de 209 títulos de máster, que seguidamente se relacionan por rama del saber y por Universidad:

Universidad San Pablo – CEU

Graduado o Graduada en Historia



Graduado o Graduada en Historia del Arte
Graduado o Graduada en Humanidades
Graduado o Graduada en Farmacia
Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética
Graduado o Graduada en Óptica, Optometría y Audiología
Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas
Graduado o Graduada en Ciencias Económicas
Graduado o Graduada en Ciencias Políticas
Graduado o Graduada en Comunicación Audiovisual
Graduado o Graduada en Derecho
Graduado o Graduada en Periodismo
Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Graduado o Graduada en Medicina
Graduado o Graduada en Odontología
Graduado o Graduada en Podología

ACUERDO por el que se autoriza la renovación de un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para la organización de cursos de inmersión en lengua inglesa en el curso 2009-2010.

FINANCIACIÓN DE CURSOS DE INMERSIÓN EN INGLÉS DE LA UNIVERSIDAD MENÉNDEZ PELAYO

El Consejo de Ministros ha aprobado destinar dieciocho millones de euros para financiar los cursos de inmersión en lengua inglesa que organiza la Universidad Internacional Menéndez Pelayo durante el curso 2009-2010 y durante el primer trimestre del curso 2010-2011.

Se trata de cursos en régimen de internado que esta Universidad organiza en sus sedes de Santander, Madrid, La Coruña, Cuenca, Valencia, Sevilla, Granada, Tenerife, Barcelona y la Línea de la Concepción. A través de este presupuesto, el Ministerio de Educación concederá hasta dieciocho mil ayudas de entre 1.000 y 1.250 euros. Como requisito, todos los estudiantes deberán ser universitarios y becarios del Ministerio, lo que asegura que las ayudas se destinan a estudiantes que no pueden permitirse el coste de un curso de inmersión lingüística

Además, deberá tener un nivel medio o avanzado de inglés para asegurar el aprovechamiento del curso. Cada alumno del curso abonará cien euros en concepto de matrícula y de reserva de plaza. Estos cursos se realizan en virtud de un acuerdo de colaboración suscrito desde 2007 entre el Ministerio de Educación y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo con el objetivo de mejorar el nivel de inglés de los estudiantes universitarios y de otros estudios superiores.

ACUERDO por el que se aprueba el Programa Escuela 2.0.

APROBADO EL PROGRAMA ESCUELA 2.0



El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Programa Escuela 2.0, una iniciativa de innovación educativa que pretende poner en marcha las aulas digitales del siglo XXI. Además, el ministro de Educación ha presentado al Consejo de Ministros un exhaustivo informe sobre este programa, cuya puesta en marcha anunció el Presidente del Gobierno anunció en el Debate del Estado de la Nación, el pasado mes de mayo.

El despliegue de Escuela 2.0 empezará este mismo mes de septiembre con experiencias piloto en las que participarán, al menos, 7.100 alumnos en diferentes Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla, y con el comienzo de los cursos de formación de los profesores en todo el territorio nacional.

El Plan prevé que en los próximos meses 392.000 alumnos y 20.000 profesores, en más de 14.400 aulas completamente digitalizadas de toda España, dispondrán de un ordenador personal ultraportátil que podrán utilizar para formarse mejor. El presupuesto del Programa, para este curso escolar 2009-2010, asciende a doscientos millones de euros, cofinanciados al 50 por 100 entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas, financiación y distribución entre las Comunidades Autónomas que fue aprobada por el Consejo de Ministros a finales del pasado mes de julio.

El desarrollo de Escuela 2.0 se realizará a través de convenios entre las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación, cuya firma está prevista en las próximas semanas con Andalucía, Aragón, Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla La-Mancha, Cataluña y el País Vasco. A partir de esa fecha se rubricarán con las restantes Comunidades Autónomas. En estos acuerdos se especificará el detalle de los requisitos técnicos esenciales de los ordenadores portátiles de alumnos y profesores, así como de las aulas.

El objetivo es la transformación, en los próximos cuatro años, de las clases tradicionales de 5º y 6º de Primaria y 1º y 2º de Secundaria en aulas digitales dotadas con pizarras digitales y conexión inalámbrica a Internet, en las que el profesor dispondrá de un ordenador portátil y en las que cada alumno trabajará con un ordenador personal ultraportátil.

Para ello, el Programa Escuela 2.0 se basa en los siguientes ejes

1. Aulas digitales: Dotar de recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los alumnos y los centros: ordenadores portátiles para alumnos y profesores y aulas digitales con dotación eficaz estandarizada.
2. Garantizar la conectividad a Internet y la interconectividad dentro del aula para todos los equipos y facilitar el acceso a Internet desde los domicilios de los alumnos en horarios especiales.
3. Asegurar la formación del profesorado, tanto en los aspectos tecnológicos, como en los aspectos metodológicos y sociales de la integración de estos recursos en su práctica docente cotidiana. El Programa prevé actuaciones de formación en los próximos cuatro años de especialistas en nuevas tecnologías de todos los centros docentes. Generar y facilitar el acceso a materiales digitales educativos ajustados a los diseños curriculares a profesores, alumnos y familias.
4. Implicar a alumnos y a las familias en la adquisición, custodia y uso de estos recursos.

El ordenador de los alumnos estará dotado de un procesador de bajo consumo, un disco duro de, al menos, sesenta gigas y una pantalla de diez pulgadas. Además, será capaz de soportar aplicaciones y software educativo de última generación y estará dotado de conectividad, tanto por cable, como de red inalámbrica (wifi). Por su parte, el profesor dispondrá de un ordenador de prestaciones técnicas iguales o superiores al de los alumnos y que permita controlar la pizarra y el proyector.



Por último, el aula dispondrá de una pizarra digital interactiva, un "router wifi" que permita la comunicación entre todos los ordenadores del aula y el acceso a Internet, y un mueble con bandejas para guardar los ultraportátiles.

El programa Escuela 2.0 impulsa el manejo de las nuevas tecnologías como un nuevo lenguaje para aprender y para enseñar que completa a los medios tradicionales como el cuaderno, la pizarra o la tiza. La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la educación potencia el aprendizaje visual de los alumnos y aumenta su participación, su motivación y su creatividad. Asimismo, permite a los profesores impartir clases más atractivas y documentadas y sirven de gran ayuda en la Educación Especial. Escuela 2.0 es una apuesta por la calidad del sistema educativo y también por la igualdad, porque para uno de cada tres alumnos en los últimos cursos de primaria la escuela es la única garantía de acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. El Gobierno es consciente de que la penetración de las nuevas tecnologías requiere de un apoyo especial a determinadas zonas, como las áreas rurales, insulares o lugares con baja conectividad.

Por ello, los Ministerios de Educación y de Industria, Turismo y Comercio, y la entidad pública empresarial Red.es están ultimando un convenio que permitirá la inversión de sesenta millones de euros adicionales para reforzar el equipamiento y las infraestructuras de todas estas zonas, y apoyar la creación de contenidos educativos digitales entre los años 2010 y 2012.

Hasta ahora las nuevas tecnologías eran un apoyo en la educación. A partir de ahora van a ser parte fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Al igual que España ha asumido la necesidad inaplazable de orientar su sistema productivo hacia la innovación y el conocimiento, asume también el reto de la modernización definitiva de su sistema educativo.

Informe sobre balance de medidas educativas.

El Consejo de Ministros ha recibido un Informe del Ministro de Educación en el que explica las principales medidas que ha desarrollado su Departamento para modernizar el sistema educativo en España, impulsar su calidad y la igualdad de oportunidades para todos los jóvenes.

En este Informe se detallan las programas más importantes de actuación de las líneas educativas del Gobierno de España aprobadas en los últimos doce meses y que han contado este año, 2009, con un presupuesto de 508 millones de euros: la lucha contra el abandono escolar, la reforma y modernización de la Formación Profesional, el impulso del primer ciclo de la educación infantil con el programa Educa3 y las medidas destinadas a la mejora de la calidad y los resultados educativos, entre los que destaca el Plan PROA, el apoyo a las bibliotecas escolares y el Plan de apoyo a la implantación de la Ley Orgánica de Educación.

A todas estas medidas, que no agotan la relación de políticas del Gobierno para emprender el camino de la modernización definitiva de nuestro sistema educativo, hay que añadir el programa Escuela 2.0 aprobado hoy mismo por el Consejo de Ministros.

El abandono escolar temprano es el principal problema con el que se enfrenta la sociedad española. Hace poco menos de un año el Ministerio de Educación lanzó un ambicioso plan consensuado con las Comunidades Autónomas para lograr que más jóvenes prolonguen sus estudios más allá de la etapa obligatoria. Para ello el Gobierno ha destinado este año 37 millones de euros.



De la misma manera, hace un año el Gobierno aprobó el Plan de Impulso de la Educación Infantil de cero a tres años (Plan Educa3). Ésta es una iniciativa contemplada en la Ley Orgánica de Educación y un compromiso electoral que cuenta con una financiación total de 1.087 millones de euros hasta el año 2012. Este año 2009 la inversión total aportada por el Gobierno de España ha sido de 217 millones de euros: cien millones del Ministerio de Educación y 117 millones más aportados por el Fondo Estatal de Inversión Local.

El Programa ha permitido la construcción de casi quinientas escuelas infantiles en los últimos doce meses. El aumento en la oferta de plazas acerca a España a la consecución de los Objetivos de Lisboa. El año 2008/09 se registró un aumento de más del 30 por 100 en el alumnado de este ciclo, subida que se consolidará en el presente curso.

Educa3 consolida el objetivo impulsado por el Gobierno de mejorar la educación de nuestros jóvenes, comenzando su preparación y su formación en etapas tempranas. Es especialmente significativa la progresiva desaparición de las desigualdades en el acceso a la educación infantil, lo que en el medio plazo también incidirá en la reducción del abandono escolar temprano.

El Gobierno también ha desarrollado en los últimos meses programas dirigidos a mejorar la calidad y los resultados educativos. Son los denominados Planes de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA), en los que se han invertido sólo en 2009 más de cien millones de euros.

Estos Planes, creados en 2005, han obtenido una respuesta muy positiva por parte de la comunidad educativa que ha permitido aumentar año tras año el número de centros que se acogen al plan. Así, de los 143 centros que participaron en el Plan PROA en 2005 pasaremos en el curso 2009-2010 a más de 3.400, un esfuerzo que permitirá atender y mejorar las perspectivas escolares de alrededor de 70.000 alumnos.

A estas medidas para impulsar la calidad y la mejora de los resultados educativos hay que añadir:

- El Plan de apoyo a la implantación de la Ley Orgánica de Educación. El Gobierno ha destinado 104 millones de euros a este Plan para, en colaboración de las Comunidades Autónomas, lograr que cada vez más jóvenes alcancen mayores niveles de formación. Implica programas destinados específicamente al éxito escolar, formación de profesores y el aprendizaje de lenguas extranjeras.
- Bibliotecas escolares: nueve millones de euros invertidos en 2009 (61 millones desde el año 2005) en las bibliotecas de los centros y en el fomento de la lectura, un elemento que el Gobierno considera clave para mejorar la educación de los jóvenes.

Por último, entre las medidas más destacadas puestas en marcha en el último año el informe se refiere a la Formación Profesional. Entre los objetivos está fomentar la formación continua a lo largo de la vida, el trasvase de unas actividades profesionales a otras. Además, a través de un Real Decreto aprobado en el mes de julio, se ha puesto en marcha el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de aprendizaje.

SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

ACUERDO por el que se formalizan para el ejercicio 2009 los criterios objetivos de distribución, así como la distribución resultante, de créditos, por importe de 27.000.000 euros, entre Comunidades Autónomas para la financiación del Programa de mejora de la calidad en la atención de pacientes polimedicados y



continuidad del Programa de formación en el uso racional del medicamento para facultativos del Sistema Nacional de Salud.

MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A PACIENTES CRÓNICOS POLIMEDICADOS

El Consejo de Ministros ha aprobado los criterios en los que se basará la distribución entre las Comunidades Autónomas de veintisiete millones de euros en créditos, destinados a la financiación del programa de mejora de la calidad en la atención de pacientes polimedificados. Además, reforzará el programa de formación continuada en uso racional del medicamento para facultativos del Sistema Nacional de Salud.

Cada Comunidad Autónoma, así como las Ciudades de Ceuta y Melilla, recibirá una cantidad fija de 35.000 euros. El resto del dinero se repartirá de forma proporcional al padrón de población de 2008. Tanto los criterios de distribución, como la cantidad de dinero a repartir, fueron aprobados por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud celebrado en marzo de este año.

La Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, de 2006, prevé que la industria farmacéutica realice aportaciones al Sistema Nacional de Salud en función de su volumen de ventas. De estos fondos, una parte se destina al Instituto de Salud Carlos III para financiar las necesidades de investigación clínica. El resto se dedica al desarrollo de políticas de cohesión sanitaria, de programas de formación para facultativos médicos y farmacéuticos y a programas de educación sanitaria de la población para favorecer el uso racional de los medicamentos. Los criterios aprobados hoy se centran en los dos últimos puntos.

Se consideran "polimedificados" aquellas personas con enfermedad crónica que están tomando más de seis medicamentos, de forma continuada, durante un período igual o superior a seis meses.

Este programa persigue combinar varios objetivos: Mejora de la calidad asistencial. Eficiencia en el uso de los recursos. Generación de empleo de empleo de calidad, con la contratación de alrededor de quinientos profesionales, en particular farmacéuticos, que procederán a la revisión sistemática de la efectividad de los tratamientos de estos pacientes.

Durante el período 2006-2008 se han destinado a este programa de formación 135,4 millones de euros. Las áreas temáticas en las que se fija este programa se han ido ampliando año a año.

Los profesionales médicos y farmacéuticos valoran positivamente las actuaciones llevadas a cabo, que han consistido en acciones formativas, tanto a nivel presencial, como a nivel virtual.